



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1692

14 de febrero de 2017

- 🔍 El Supremo confirma indemnización del Estado a Cepsa por precio butano
- 🔍 El barril OPEP se encarece levemente, hasta los 53,47 dólares
- 🔍 La OPEP confirma bajada de la oferta y vaticina una subida de la demanda
- 🔍 Venezuela afirma países OPEP y no OPEP cumplen reducción producción
- 🔍 El Gobierno detalla normas y plazos para Presupuestos Generales de 2017
- 🔍 Los salarios subirán 1,97% en 2017, frente 2,47% de 2016, según informe
- 🔍 BP estudia el impacto de la impresión en 3D en el crudo



El Supremo confirma indemnización del Estado a Cepsa por precio butano

El Estado deberá indemnizar a Cepsa con 46,6 millones de euros por los daños causados a la compañía con la revisión del precio máximo de butano en 2012, después de que el Tribunal Supremo así lo haya estimado al considerar que la actualización se hizo de forma incorrecta y "poco razonable".

La sala de lo Contencioso-Administrativo del Alto Tribunal rechaza en una sentencia conocida hoy el recurso de casación interpuesto por el abogado del Estado y ratifica el derecho de Cepsa a cobrar por el perjuicio sufrido tras la entrada en vigor de la revisión, declarada nula por el Supremo apenas tres meses después, en junio de 2012.

De este modo, considera que la actualización de los precios se realizó "incorrectamente", lo que justifica su nulidad, y señala que, si bien el Gobierno dispone de competencias en política económica, nunca puede obligar a un suministrador a vender a pérdidas durante un periodo prolongado de tiempo.

En opinión de los magistrados, la conducta de la Administración vulneró el principio de proporcionalidad en la intervención pública a la hora de fijar precios máximos de los gases licuados del petróleo -butano y propano-, lo que a su vez agravó la situación de falta de competencia en el sector al dificultar la incorporación de nuevos operadores alternativos.

Con este fallo ya son seis las sentencias publicadas en los últimos días que condenan al Estado por su responsabilidad patrimonial en los daños y perjuicios originados a estas compañías.

La pasada semana, el propio Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional reconocían el derecho de Repsol a percibir 109,5 millones de euros más intereses por la revisión del precio en varios trimestres comprendidos entre 2009 y 2012.

Entre otros argumentos, los jueces aseguraban que el perjuicio patrimonial derivaba "directa e inmediatamente" del sistema propuesto, por lo que dictaban tales condenas con el fin de compensar "adecuadamente a la empresa reclamante, tanto por el daño emergente como por el núcleo cesante".

Términos similares a los empleados por la misma sala de lo Contencioso-Administrativo cuando apenas días antes ordenó al Estado a reparar con más de 42 millones de euros a la compañía petrolera por la actualización de las cuantías para la primera mitad de 2011.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El barril OPEP se encarece levemente, hasta los 53,47 dólares



El barril de petróleo de la OPEP cotizó el lunes a 53,47 dólares, 24 centavos o un 0,4% más que la sesión anterior, después de que el grupo anunciara que la producción mundial de crudo bajó en enero, en cumplimiento del acuerdo de varios grandes productores para fortalecer los precios.

Con la de ayer, son ya tres las apreciaciones consecutivas del crudo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se sitúa en su valor más alto desde hace una semana.

La OPEP explicó ayer en su informe mensual sobre la situación del mercado que la producción mundial de crudo cayó en 1,29 millones de barriles diarios (mbd) en enero, hasta una media de 95,75 mbd.

Ese recorte responde a la estrategia pactada el pasado diciembre por la OPEP y otros once grandes productores para retirar 1,8 mbd durante los primeros seis meses del año, y reducir así la sobreoferta que ha mantenido los precios a la baja durante dos años.

Pese a ese recorte, la producción actual sigue siendo superior a la demanda, que en el último trimestre de 2016 fue de 94,62 mbd.

Pese al anuncio de la OPEP, otros crudos internacionales, como el Brent europeo y el Texas de referencia en Estados Unidos, reaccionaron al alza y se apreciaron ayer un 2,09 y un 1,76%, respectivamente.

La fortaleza del dólar, la divisa en la que se negocian los futuros del petróleo, y los temores a que un aumento de la producción de crudo en Estados Unidos limite el efecto del recorte, pesaron sobre el precio más que los datos de la OPEP

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La OPEP confirma bajada de la oferta y vaticina una subida de la demanda



La OPEP confirmó ayer que la oferta mundial de crudo está bajando, como pactaron varios grandes productores el pasado diciembre para elevar los precios, al tiempo que pronosticó una notable subida de la demanda petrolera para este año.

En su informe mensual sobre el estado del mercado petrolero, publicado ayer, los analistas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) precisan que en enero el bombeo bajó un 1,3% con respecto a diciembre.

Eso indica que está funcionando el reciente acuerdo cerrado entre los socios de la OPEP y varios países no miembros del grupo para estabilizar los precios.

"Los datos preliminares indican que el suministro mundial de petróleo en enero de 2017 cayó en 1,29 mbd (millones de barriles diarios) hasta una media de 95,75 mbd. La disminución se debió a una menor producción de crudo de la OPEP y de los no OPEP", afirma el cártel petrolero en el documento, emitido ayer desde su sede en Viena.

Esta caída de la producción es, sin embargo, inferior a los 1,5 mbd al que se refirieron a finales de enero varios ministros de la OPEP en un encuentro mantenido en Viena.

Con este recorte, la oferta de crudo en el mercado internacional está ahora en 460.000 barriles diarios por debajo de la de hace un año, precisan los analistas del grupo.

El pasado diciembre, los 13 países de la OPEP y otros 11 grandes productores acordaron retirar del mercado 1,8 mbd en un acuerdo válido hasta junio de este año y prorrogable por otros seis meses.

Este acuerdo, calificado como "histórico" por los países participantes, busca elevar los precios del crudo, presionados a la baja durante dos años por el exceso de oferta.

En el documento emitido ayer, los analistas de la OPEP aseguran que -según fuentes secundarias- los países miembros del grupo retiraron en enero en total 890.000 barriles de crudo al día.

Arabia Saudí, Irak y Emiratos Árabes Unidos han asumido la mayor parte del recorte, mientras que Nigeria, Libia e Irán, cuya capacidad de bombeo estuvo durante meses muy limitada por conflictos o sanciones, ha aumentado sus extracciones.

También Estados Unidos, que no participa en el acuerdo de recorte, está bombeando más, aprovechando que el alza de los precios de los últimos meses hace que las extracciones de crudo de esquisto vuelvan a ser rentables.

De hecho, la OPEP estima que la producción de crudo en Estados Unidos crecerá un 1,74 por ciento durante 2017.

Por contra, Rusia, el segundo mayor productor del mundo y partícipe del acuerdo para disminuir la oferta, reducirá, según la OPEP, su bombeo este año, si bien sólo un marginal 0,54 por ciento.

Respecto a la demanda, el informe de la OPEP revisa ligeramente al alza los datos de 2016, hasta dejar el consumo global en 94,62 millones de barriles diarios, un 1,42% más que el año anterior.

Esta revisión al alza se debe especialmente a la mejora de la demanda en los países ricos de Europa, debido al crecimiento económico y al intenso frío en los últimos meses del año.

Para 2017, los analistas de la OPEP prevén una demanda aún mayor y que el mundo quemará 95,81 mbd. "Para 2017, se asume que el crecimiento de la demanda de crudo siga saludable, con un crecimiento potencial de 1,2 mbd, bien por encima de la medida de diez años de 1 mbd", explica la OPEP.

Un crecimiento de la economía mundial del 3,2 %, el aumento del transporte por carretera y de la venta de vehículos y la expansión del sector petroquímico en EEUU y China, explican esa subida del consumo.

De todo el crudo que consuma el planeta en 2017, la OPEP estima que 32,1 mbd corresponderá a sus 13 socios, manteniendo así su cuota del "pastel" petrolero en alrededor de un tercio del total.

Respecto a sus competidores, los analistas del grupo anuncian un aumento del bombeo de apenas medio punto porcentual, debido esencialmente a la creciente producción de Estados Unidos.

Así, la OPEP entiende que el encarecimiento de los precios del crudo (debido al acuerdo de reducción de oferta) será un impulso para las explotaciones de esquisto en el país norteamericano.

La OPEP explica además que los inventarios -el petróleo almacenado- cayeron en diciembre por quinto mes consecutivo en los países industrializados, aunque siguen estando 299 millones de barriles por encima de la media de los últimos cinco años.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Venezuela afirma países OPEP y no OPEP cumplen con reducción producción



El ministro de Petróleo y Minería de Venezuela, Nelson Martínez, aseguró ayer, al llegar de una gira por ocho países, que los exportadores de petróleo que suscribieron el acuerdo de reducción de producción de crudo el 10 de diciembre en Viena han mostrado un cumplimiento "bastante alto" del compromiso.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y doce productores no miembros del cartel ultimaron en Viena un acuerdo para reducir la producción del hidrocarburo en 1,8 millones de barriles diarios (mdbd), cerca de un 2 por ciento de la oferta mundial de crudo.

Martínez dijo ayer en transmisión por el canal estatal VTV que el volumen total de la producción "está muy cerca" de la cifra acordada con un "80 y tanto por ciento del total".

"Hay un cumplimiento bastante alto en relación a la propuesta, hay países que inclusive han excedido el valor del cumplimiento, otros un poco más rezagados, pero en principio la propuesta última que hemos manejado (...) es asegurar el cumplimiento del 100 por ciento en cuanto a la reducción de los volúmenes", dijo Martínez.

Tras una gira que el ministro venezolano y la canciller del país caribeño, Delcy Rodríguez, realizaron esta semana por ocho de los países que firmaron el acuerdo (Rusia, Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudí, Catar, Omán y Argelia), el ministro calificó de "exitoso" el cumplimiento del mismo.

Según Martínez, todos estos países tienen un compromiso con el "cumplimiento real" de la reducción y, en ese sentido, todos están haciendo un seguimiento cercano para que esto se cumpla.

La canciller aseguró ayer a los medios que en esta gira "extraordinaria" pudo "constatar la buena voluntad" de estos aliados de seguir coordinando acciones en conjunto para proteger los precios petroleros.

"A favor de establecer un equilibrio en el mercado energético mundial y a favor del buen impacto que esto puede tener sobre la economía global", apuntó.

Además, la canciller indicó que entregó una carta a los jefes de Estado de cada país por parte del presidente venezolano, Nicolás Maduro, en la que este les propone una cumbre para "la creación de una fórmula que permita la protección del precio de este importante y estratégico recurso energético".

Venezuela es miembro de un comité ministerial de control creado con el propósito de verificar que los países cumplen con su cuota del acuerdo de Viena.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno detalla normas y plazos para Presupuestos Generales 2017



El Ministerio de Hacienda ha detallado las normas generales y plazos para el inicio de la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 con el 3 de marzo como fecha límite para que los Ministerios manden sus propuestas.

De acuerdo con la orden publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el principal cambio radica en que el procedimiento de elaboración de presupuestos arrancará con la remisión por parte de Hacienda del marco presupuestario para cada uno de los ministerios.

El objetivo, añaden, es garantizar desde el principio del proceso que las cifras de todos los departamentos son coherentes con el techo de gasto de 118.337 millones de euros fijado para este año.

Hacienda explica que dadas las circunstancias políticas -con un año de Gobierno en funciones que obligó a prorrogar los Presupuestos de 2016- ha sido necesario "ajustar el proceso de elaboración y tramitación" a un modelo "más ejecutivo y eficiente" que permita reducir plazos.

La norma detalla así que los distintos organismos deben enviar la documentación para la elaboración de las cuentas públicas a principios de marzo, con los días 3 y 9 como fechas límites en función de los casos.

En el caso de los Ministerios, deberán remitir antes del 3 de marzo las propuestas de normas de contenido presupuestario cuya inclusión en el articulado del anteproyecto de la Ley de Presupuestos consideren procedente junto a su correspondiente memoria explicativa.

Ayer, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, subrayó que se presentará al Parlamento el proyecto de ley de presupuestos para este año y que hablará con los grupos políticos para intentar llegar a acuerdos y que salgan adelante.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los salarios subirán 1,97% en 2017, frente 2,47% de 2016, según informe



Los incrementos salariales se ralentizarán en 2017 con una subida media del 1,97 % frente al 2,47% registrado en 2016, de acuerdo con un estudio publicado hoy por la empresa de recursos humano People Matters.

El informe vaticina que el 63,8% de las compañías españolas aplicará incrementos de salario este año, frente a un 30,7% que está pendiente de decidirlo y un 5,5% que tiene ya claro que no lo hará.

Los profesionales cualificados recibirán los mayores aumentos, que serán del 2,04% para la dirección superior; del 1,93% para los mandos intermedios; del 2,41% para los técnicos cualificados; del 1,75% para el personal administrativo, y del 1,51% para los operarios

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





BP estudia el impacto de la impresión en 3D en el crudo

BP estudiará las consecuencias de la impresión 3D en los mercados de crudo si el auge de la fabricación digital reduce la necesidad de realizar envíos en todo el mundo.

La impresión en 3D podría acabar con algunas de las complejas cadenas de suministro globales, que en las últimas décadas han sido una importante fuente de crecimiento para la industria del crudo.

El transporte de mercancías representa más de un 20% del consumo total de crudo, en parte por los envíos marítimos intercontinentales. Parte de estos envíos desaparecerían si la impresión en 3D redujera la fabricación en masa, aumentando la producción local en los mercados en los que se venden los productos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

